

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA.  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Expte.: 7/2024

Habiéndose recibido la documentación previa a la adjudicación aportada en el procedimiento abierto simplificado convocado para la licitación de las obras del suministro e instalación de un elevador y una plataforma elevadora en el edificio sito en calle Francisco Moragas n.º 35, cuya comunidad es beneficiaria de una subvención correspondiente a la campaña municipal de mejora de la accesibilidad e instalación de ascensores en edificios de Vivienda Colectiva. 2017 y, una vez analizada la misma se considera insuficiente para la acreditación de los requisitos previos, por lo que se le requiere POR ÚLTIMA VEZ para que, en el plazo improrrogable de **cinco días hábiles, a contar desde el envío del presente requerimiento**, aporte la siguiente documentación:

- Justificante acreditativo de la vigencia de la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil.

De conformidad a lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71. En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Presentada la documentación requerida, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la misma, conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Sevilla a la fecha indicada al pie de este escrito.  
EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN  
Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Fdo.: José Moreno Montero

**2864** JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.  
AVDA. NTRA SRA DE LA SOLEDAD , 34 LOCAL H-2  
41320 CANTILLANA  
SEVILLA

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	EYUsJ0h2eVQkBEb03R9TYg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Moreno Montero	Firmado	15/05/2024 14:57:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EYUsJ0h2eVQkBEb03R9TYg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EYUsJ0h2eVQkBEb03R9TYg==</a>		

